

FALLO:

Debo absolver y absuelvo a ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ de la falta de las que venían siendo acusado. Declarando de oficio las costas procesales.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días a contar desde su notificación ante este Juzgado y del que conocerá la Audiencia Provincial.

Así lo acuerdo, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación se sentencia a ANTONIO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, actualmente en paradero desconocido, y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE CÁCERES, expido la presente en Cáceres a veintinueve de mayo de dos mil doce.- La Secretaria, M.ª Carmen Vaz-Romero Moreno.

3417

X
ALCALDÍAS

CÁCERES

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca la licitación del procedimiento abierto convocado para la concesión administrativa del Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores de los Centros Escolares y Dependencias Municipales de Cáceres, con sujeción a las siguientes condiciones:

1º.- Entidad adjudicadora:
a.- Organismo: Excentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

b.- Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c.- Obtención de documentación e información:
1.- Dependencia: Sección de Contratación.
2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
3.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
4.- Teléfono: 927 25.57.06.
5.- Telefax: 927 21.00.66.
6.- Correo electrónico: antonio.mejias@ayto-caceres.es

7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-caceres.es>

8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta seis días antes de la fecha límite de presentación.

d.- Nº de expediente: Ser. 14/2011.

2º.- Objeto del Contrato:

a.- Tipo: Contrato de Servicios.
b.- Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento y conservación de los aparatos elevadores de los Centros Escolares y Dependencias Municipales de Cáceres.

c.- Lugar de ejecución:

1.- Domicilio: Cáceres.
2.- Localidad y código postal: 10.003 Cáceres.
d.- Plazo de ejecución: El contrato tendrá un plazo de vigencia de dos años, contados desde su formalización.

e.- Admisión de prórroga: Sí.

3º.- Tramitación y procedimiento:

a.- Tramitación: Ordinaria.
b.- Procedimiento: Abierto.
c.- Criterios de adjudicación: Los figurados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º.- Presupuesto base de licitación:
a) TREINTA MIL EUROS ANUALES, (30.000,00 euros/anuales).

b) I.V.A. (18%): CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS, (5.400,00 euros).

Importe total: TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS EUROS ANUALES, (35.400,00 euros/anuales).

5º.- Garantías definitiva: 5 por 100 de los gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias «provisional» que presenten los licitadores.

6º.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación empresarial.
Grupo P, subgrupo 7, Categoría A.

7º.- Presentación de ofertas:

a.- Fecha límite de presentación: Quince días contados desde la publicación del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, el plazo acabaría el siguiente día hábil.

b.- Modalidad de presentación: La descrita en la cláusula 18.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c.- Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

2.- Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3.- Localidad y Código postal: 10.003 Cáceres.

d.- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses.

8º.- Apertura de las ofertas:

a.- Dirección: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial. Plaza Mayor, 1.

b.- Localidad: 10.003 Cáceres.

c.- Fecha y hora: Primera sesión ordinaria, desde la finalización del plazo de licitación, que celebre la Mesa de Contratación de este Excmo. Ayuntamiento, que se reúne los segundos y cuartos jueves de cada mes, a las 10,00 horas.

9º.- Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

10º.- Otras informaciones: Las figuradas en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Cáceres, a 30 de mayo de 2012.- El Secretario General, Manuel Aunión Segador.

3392